

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Se modifica el Art. 2 del Decreto No. 1072, de fecha 14 de mayo de 1983, que integró la Comisión de Café, para que diga de la siguiente manera:

"Art. 2.— Los señores Ing. Agrón. Juan Pablo Duarte hijo, Rafael Ortíz, Didier Echavarría, Luis Octavio Ledesma, Augusto Félix Matos, Inocencio Rodríguez, José Ramón Jiménez Tejada, Adriano Peña, Domínico Gómez y Apolinar F. Bisonó P., quedan designados miembros de la referida Comisión, en representación del Sector Productor".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1124, que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

G. O. No. 9615, del 16 de junio de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1124

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Ing. Leonte Bernard Vásquez, queda designado Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones;

Art. 2.— El señor Getulio Santos, queda designado Director General de Correos, en sustitución del señor Miguel A. Peguero Calzada.

Art. 3.— El señor Miguel A. Peguero Calzada, queda designado Director General de Telecomunicaciones, en sustitución del General de Brigada, P.N., Retirado, Carlos Peguero de la Cruz.

Art. 4.— El Ing. Forestal Merilio Gregorio Morell, queda designado Director General de Parques, en sustitución del Agrónomo Héctor García Villamán.

Art. 5.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 1125, que nombra al señor Bernabé Camacho, Gobernador Civil de la Provincia de Juan Sánchez Ramírez.

G. O. No. 9615, del 16 de junio de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1125

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente